



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número:

Referencia: EX-2019-01569867-GDEBA-DPCLMIYSPGP

VISTO el expediente N° EX-2019-01569867-GDEBA-DPCLMIYSPGP mediante el cual tramita el llamado a Licitación Pública para la realización de la obra: “Puesta en Norma y Valor Hospital Zonal General de Agudos Dr. Arturo Oñativia – Rafael Calzada”, en el partido de Almirante Brown, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° RESOL-2019-413-GDEBA-MIYSPGP se trasladó la fecha de apertura de ofertas para el día 19 de marzo de 2019 a las 12:00 horas, de la Licitación Pública para la obra referenciada;

Que mediante IF-2019-05949034-GDEBA-DCOPMIYSPGP se han cumplimentado las publicaciones en la página web de la Provincia, conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N°14.812 y su Decreto Reglamentario N°443/16 y mediante IF-2019-05568199-GDEBA-DCOPMIYSPGP en la página www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones;

Que la Subsecretaría de Obras Públicas mediante Nota N° NO-2019-05901070-GDEBA-SSOPMIYSPGP solicita modificar el plazo de ejecución de la obra y extenderlo a ciento ochenta (180) días corridos, atento a consideraciones de orden técnico y de hecho, como consecuencia de la dificultad que supone la obra;

Que como consecuencia de lo expuesto, resulta necesaria la incorporación y aprobación de la Circular Modificatoria N° 1 (PLIEG-2019-06048552-GDEBA-DCOPMIYSPGP), la cual modifica los artículos 2.1.8 y 2.2.5 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PLIEG-2019-03317955-GDEBA-DCOPMIYSPGP);

Que consecuentemente deviene necesario trasladar la fecha de apertura de ofertas para el día 27 de mayo de 2019 a las 12:00 horas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9° de la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, el artículo 21 de la Ley N° 14.989 y la Ley de Emergencia N° 14.812, prorrogada por su similar Ley N° 15.022 y su Decreto Reglamentario N° 443/16;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar la incorporación de la Circular Modificatoria N° 1 (PLIEG-2019-06048552-GDEBA-DCOPMIYSPGP) al pliego para la contratación de la obra: “Puesta en Norma y Valor Hospital Zonal General de Agudos Dr. Arturo Oñativia – Rafael Calzada”, en el partido de Almirante Brown.

ARTÍCULO 2°. Trasladar la fecha de apertura de ofertas para el día 27 de mayo de 2019 a las 12:00 horas, de la Licitación Pública para la contratación de la obra: “Puesta en Norma y Valor Hospital Zonal General de Agudos Dr. Arturo Oñativia – Rafael Calzada”, en el partido de Almirante Brown.

ARTÍCULO 3°. Autorizar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para que publique la prórroga de la apertura en la página www.gba.gov.ar hasta la fecha de apertura, conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16, la Circular Modificatoria en la página www.gba.gob.ar/infraestructura/licitaciones y notifique la presente a las empresas interesadas en la documentación licitatoria.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.